



Córdoba,

07 SET 2017

Visto:

El error involuntario de tipeo ocurrido en la Res. 388/2017 de esta Dirección, en referencia a la fecha de inicio de tareas del Prof. **DIEGO A. REQUEJO**, DNI 32281655, y

Considerando:

La necesidad de corregir este error a los efectos de ordenar administrativamente las designaciones

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; la Ordenanza 2/2012 del H.C.S., y de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

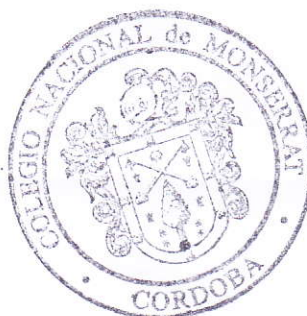
Art.1º.- Rectificar el Art. 2º de la Resolución 388/2017 de esta Dirección, que deberá quedar como sigue:

“Designar con carácter de interinos, en el dictado de las horas cátedra de nivel pregrado (Cód. 228), correspondientes a la carrera de Martillero y Corredor Público, desde la fecha que en cada caso se indica, y hasta el 30/09/2017, a los docentes:

- **GRISELDA S. FERREYRA**, DNI 25231124, en dos (2) hs. de Administración Pública, desde el 22/08/2017
- **DIEGO A. REQUEJO**, DNI 32281655, en dos (2) hs. de Administración Pública, desde el 18/08/2017
- **MARÍA DE LOS A. SOLOAGA**, Leg. 49615, en dos (2) hs. de Técnicas de Subasta, desde el 24/07/2017
- **FERNANDO LOMBRONI**, Leg. 27386, en dos (2) hs. cátedra de Derecho Registral, desde el 12/08/2017”

Art.2º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Ing. MARCELO MARTÍN GOMEZ
Secretario de Asuntos Académicos
UNC - Colegio Nacional de Monserrat



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

422-17 . =